

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Decreto 164/2017, de 10 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de doña María Belén Gualda González como Directora Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 13 del Decreto 94/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Fomento y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de octubre de 2017.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Belén Gualda González como Directora Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2017

FELIPE LÓPEZ GARCÍA
Consejero de Fomento y Vivienda

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía